

**Ficha de Datos de Seguridad**  
conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH)

**LABELREMOVER**

Número de la versión: 1.0

Primera versión: 14.04.2023

**SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**

**1.1 Identificador de producto**

<b>Nombre comercial</b>	<b>LABELREMOVER</b> Quita etiquetas Lata de aerosol de 200 ml
<b>Número de producto</b>	586700
<b>Número de registro (REACH)</b>	No pertinente (mezcla)
<b>Número CAS</b>	No pertinente (mezcla)
<b>Identificador único de la fórmula (UFI)</b>	89N4-TWKT-KHOQ-TD40

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

**Usos pertinentes identificados** Producto de limpieza

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

DURABLE Hunke & Jochheim GmbH & Co. KG Westfalenstraße 77 – 79 58636 Iserlohn Alemania	Teléfono: +49 (0) 2371 662 0 Fax: +49 (0) 2371 662 221 e-mail: durable@durable.de Sitio web: www.durable.de
<b>e-mail (persona competente)</b>	sdb@csb-compliance.com
No utilice esta dirección de correo electrónico para solicitar la última hoja de datos de seguridad. Para ello, comuníquese con :	DURABLE Hunke & Jochheim GmbH & Co. KG Teléfono: +49 (0) 2371 662 350 e-Mail: durable-clean@durable.de

**1.4 Teléfono de emergencia**

Centro toxicológico		
País	Nombre	Teléfono
España	Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia	+34 91 562 04 20

Como el anterior o dirijase al centro de información tóxicológica más cercano.

## LABELREMOVER

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Clasificación				
Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
2.3	aerosoles	1	Aerosol 1	H222,H229
3.8D	toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (efectos narcóticos, somnolencia)	3	STOT SE 3	H336
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	3	Aquatic Chronic 3	H412

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16

#### Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente

Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Palabra de advertencia            peligro

##### Pictogramas

GHS02, GHS07



##### Indicaciones de peligro

**H222**                            Aerosol extremadamente inflamable.  
**H229**                            Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.  
**H336**                            Puede provocar somnolencia o vértigo.  
**H412**                            Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

##### Consejos de prudencia

**P101**                            Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.  
**P102**                            Mantener fuera del alcance de los niños.  
**P210**                            Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
**P211**                            No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.  
**P251**                            No perforar ni quemar, incluso después de su uso.  
**P271**                            Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.  
**P405**                            Guardar bajo llave.  
**P410+P412**                    Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.  
**P501**                            Eliminar el contenido/el recipiente en toda instalación de tratamiento de residuos autorizada.

## LABELREMOVER

Información suplementaria sobre los peligros

**EUH066** La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.  
**EUH208** Contiene naranja, dulce, extracto. Puede provocar una reacción alérgica.

### Etiquetado adicional según la Directiva 75/324/CEE sobre los generadores de aerosoles

Extremadamente inflamable.

Contiene gas a presión: Puede reventar si se calienta.

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.

Símbolos:



**Componentes peligrosos para el etiquetado** hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos

**Requisitos de etiquetado adicionales** véase la sección 15 de la ficha de datos de seguridad

### 2.3 Otros peligros

#### Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de  $\geq 0,1\%$ .

#### Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de  $\geq 0,1\%$ .


## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.1 Sustancias


No pertinente (mezcla).

### 3.2 Mezclas

#### Descripción de la mezcla

Componentes peligrosos					
Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas	Notas
hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	No CE 927-241-2  No de Registro REACH 01-2119471843-32- xxxx	40 – < 75	Flam. Liq. 3 / H226 STOT SE 3 / H336 Asp. Tox. 1 / H304 Aquatic Chronic 3 / H412		-

## LABELREMOVER

Componentes peligrosos					
Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Pictogramas	Notas
naranja, dulce, extracto	No CAS 8028-48-6  No CE 232-433-8  No de Registro REACH 01-2119493353-35- xxxx	0,1 – < 1	Flam. Liq. 3 / H226 Skin Irrit. 2 / H315 Skin Sens. 1 / H317 Asp. Tox. 1 / H304 Aquatic Chronic 2 / H411		-

Véase el texto completo de las frases H en la SECCIÓN 16

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

##### Notas generales

Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada.  
Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico.

##### En caso de inhalación

Proporcionar aire fresco.  
En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios.

##### En caso de contacto con la piel

Lavar con abundante agua y jabón.

##### En caso de contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos.  
Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

##### En caso de ingestión

Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.  
Consultar a un médico en caso de malestar.

##### Notas para el médico

Ninguno.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos narcóticos.  
Vértigo.  
Mareos.  
Puede provocar una reacción alérgica en la piel.  
La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Ninguno.

## LABELREMOVER

### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 Medios de extinción

##### Medios de extinción apropiados

agua pulverizada, nebulización de agua, espuma, polvo BC

##### Medios de extinción no apropiados

chorro de agua

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos: Sección 10.

En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables. Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

##### Productos de combustión peligrosos

monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), productos de pirólisis, tóxico

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Rociar con agua los recipientes para mantenerlos fríos.

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos.

Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno.

No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe.

Recoger el agua de extinción separadamente.

Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

##### Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios

traje de protección química, aparato de respiración autónomo (EN 133)

### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

##### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Ventilar la zona afectada.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

La utilización de equipos de protección adecuados (incluido el equipo de protección personal mencionado en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad) con el fin de evitar toda posible contaminación de la piel, los ojos y la ropa.

Evite inhalar el producto vaporizado.

##### Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

## LABELREMOVER

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

#### Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Recoger el vertido.

Materiales absorbentes (por ejemplo, arena, tierra de diatomeas, aglutinante de ácidos, aglutinante universal, serinn, etc.).

#### Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación.

Ventilar la zona afectada.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

Equipo de protección personal: véase sección 8.

Materiales incompatibles: véase sección 10.

Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

#### Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general.

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

#### Indicaciones/detalles específicos

Cabe prever la presencia de sustancias o mezclas combustibles sobre todo allí donde no llega la ventilación como, por ejemplo, en zonas no ventiladas situadas por debajo del nivel del suelo como fosas, canales y pozos.

Contiene gas a presión: Puede reventar si se calienta.

#### Medidas de protección del medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

#### Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo.

Lavarse las manos después de cada utilización.

Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas).

Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

#### Atmósferas explosivas

No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

Proteger de la luz del sol.

#### Peligros de inflamabilidad

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

Proteger de la luz del sol.

#### Sustancias o mezclas incompatibles

Materiales incompatibles: véase sección 10.

## LABELREMOVER

No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

**Proteger contra la exposición externa, como**

calor

**Atención a otras indicaciones**

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

**Requisitos de ventilación**

Prever una ventilación suficiente.

**Compatibilidades de embalaje**

Solamente pueden usarse envases que han sido aprobados (p.ej. según ADR).

### 7.3 Usos específicos finales

Producto de limpieza.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)									
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m <sup>3</sup> ]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m <sup>3</sup> ]	Anotación	Fuente
ES	nonano, mezcla de isómeros	-	VLA	200	1.065	-	-	-	INSHT
ES	butano	106-97-8	VLA	1.000	-	-	-	-	INSHT
ES	D-limoneno	5989-27-5	VLA	30	168	-	-	H	INSHT
ES	hidrocarburos alifáticos alcanos (C1-C4), gases	68476-85-7	VLA	1.000	-	-	-	-	INSHT
ES	propano	74-98-6	VLA	1.000	-	-	-	-	INSHT

#### Anotación

H absorbed through the skin

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	-	DNEL	871 mg/m <sup>3</sup>	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

## LABELREMOVER

DNEL pertinentes de los componentes de la mezcla						
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	-	DNEL	77 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
naranja, dulce, extracto	8028-48-6	DNEL	31,1 mg/m <sup>3</sup>	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos
naranja, dulce, extracto	8028-48-6	DNEL	8,89 mg/kg pc/día	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla				
Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Compartimento ambiental
naranja, dulce, extracto	8028-48-6	PNEC	5,4 µg/l	agua dulce
naranja, dulce, extracto	8028-48-6	PNEC	0,54 µg/l	agua marina
naranja, dulce, extracto	8028-48-6	PNEC	2,1 mg/l	depuradora de aguas residuales (STP)
naranja, dulce, extracto	8028-48-6	PNEC	1,3 mg/kg	sedimentos de agua dulce
naranja, dulce, extracto	8028-48-6	PNEC	0,13 mg/kg	sedimentos marinos
naranja, dulce, extracto	8028-48-6	PNEC	0,261 mg/kg	suelo

### 8.2 Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados

Utilización de ventilación local y general.

#### Medidas de protección individual (equipo de protección personal)

##### Protección de los ojos/la cara

Úsese protección para los ojos/la cara. (EN 166).

##### Protección de las manos

Guantes de protección		
Material	Espesor del material	Tiempo de penetración del material con el que estén fabricados los guantes
NBR: caucho acrilonitrilo-butadieno	no hay información disponible	no hay información disponible
PVA: alcohol polivinílico	no hay información disponible	no hay información disponible

Úsense guantes adecuados.

Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374.

Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso.

Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

## LABELREMOVER

### Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Durante las pulverizaciones, úsese equipo respiratorio adecuado.

Tipo: A (contra gases y vapores orgánicos con un punto de ebullición de > 65°C, código de color: marrón).

P1 (filtra al menos 80 % de las partículas atmosféricas, código de color: blanco).

(EN 136, EN 140, EN 14387, EN 143, EN 149).

### Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

<b>Estado físico</b>	líquido, gaseosas (aerosol vaporizado)
<b>Color</b>	incolor - claro
<b>Olor</b>	como a limón
<b>Punto de fusión/punto de congelación</b>	no es aplicable
<b>Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición</b>	no determinado
<b>Inflamabilidad</b>	aerosol inflamable conforme a los criterios del SGA
<b>Límite superior e inferior de explosividad</b>	no determinado
<b>Punto de inflamación</b>	no determinado
<b>Temperatura de auto-inflamación</b>	no es aplicable (aerosol)
<b>Temperatura de descomposición</b>	no relevantes
<b>pH (valor)</b>	no determinado
<b>Viscosidad</b>	no relevantes (aerosol)
<b>Solubilidad(es)</b>	
Hidrosolubilidad	no determinado
<b>Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)</b>	no determinado
<b>Presión de vapor</b>	no determinado
<b>Densidad y/o densidad relativa</b>	
Densidad	no determinado
Densidad de vapor	esta información no está disponible
Densidad relativa	0,631 (agua = 1)

## LABELREMOVER

	<b>Características de las partículas</b>	no relevantes (aerosol)
<b>9.2</b>	<b>Otros datos</b>	
	<b>Información relativa a las clases de peligro físico</b>	no hay información adicional
	<b>Otras características de seguridad</b>	
	Contenido de agentes propulsores	50,75 %

### SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1 Reactividad

Riesgo de ignición.

#### 10.2 Estabilidad química

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.  
Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

En caso de ventilación insuficiente y/o al usarlo, pueden formarse mezclas aire/vapor explosivas/inflamables.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F.

Proteger de la luz del sol.

#### 10.5 Materiales incompatibles

No hay información adicional.

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento.

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

### SECCIÓN 11. Información toxicológica

#### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) no 1272/2008

##### Procedimientos de clasificación

A menos que se especifique de otro modo la clasificación se basa en:  
Componentes de la mezcla (fórmula de adición).

##### Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)

##### Toxicidad aguda

Los criterios de clasificación para esta clase de peligro no se cumplen.

## LABELREMOVER

### Toxicidad aguda de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie	Método	Fuente
hidrocarburos, C9-C10, n-alcános, isoalcános, cíclicos, <2% aromáticos	-	oral	LD0	>15.000 mg/kg	rata	OECD Guideline 401	ECHA
hidrocarburos, C9-C10, n-alcános, isoalcános, cíclicos, <2% aromáticos	-	cutánea	LD0	≥3.160 mg/kg	conejo	OECD Guideline 402	ECHA
hidrocarburos, C9-C10, n-alcános, isoalcános, cíclicos, <2% aromáticos	-	inhala-ción: pol-vo/niebla	LC50	≥6.100 mg/m <sup>3</sup> /4h	rata	OECD Guideline 403	ECHA
naranja, dulce, extracto	8028-48-6	oral	LD0	>5.000 mg/kg	rata, ma-cho	OECD Guideline 401	ECHA
naranja, dulce, extracto	8028-48-6	cutánea	LD0	>5.000 mg/kg	conejo, hembra	OECD Guideline 402	ECHA

#### Corrosión o irritación cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Lesiones oculares graves o irritación ocular

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

Contiene naranja, dulce, extracto. Puede provocar una reacción alérgica.

#### Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Puede provocar somnolencia o vértigo.

#### Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Peligro por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Otros datos

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

## LABELREMOVER

### 11.2 Información relativa a otros peligros

#### Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de  $\geq 0,1\%$ .

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

#### Toxicidad acuática (aguda)

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Tiempo de exposición	Valor	Especie	Método	Fuente
hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	-	LL50	96 h	>10 – <30 mg/l	trucha arco iris (Oncorhynchus mykiss)	OECD Guideline 203	ECHA
hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	-	EL50	48 h	>22 – <46 mg/l	daphnia magna	OECD Guideline 202	ECHA
hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	-	EL50	72 h	1.000 mg/l	alga (Pseudokirchneriella subcapitata)	OECD Guideline 201	ECHA
hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	-	EL50	48 h	1,065 mg/l	Tetrahymena pyriformis	Qsar	ECHA
naranja, dulce, extracto	8028-48-6	EL50	48 h	1,1 mg/l	daphnia magna	OECD Guideline 202	ECHA
naranja, dulce, extracto	8028-48-6	EL50	72 h	150 mg/l	alga (Desmodesmus subspicatus)	OECD Guideline 201	ECHA
naranja, dulce, extracto	8028-48-6	LL50	96 h	5,65 mg/l	pez cebra (Danio rerio)	OECD Guideline 203	ECHA

#### Toxicidad acuática (crónica)

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Toxicidad acuática (crónica) de los componentes de la mezcla

## LABELREMOVER

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Tiempo de exposición	Valor	Especie	Método	Fuente
hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	-	NOELR	28 d	0,182 mg/l	trucha arco iris (Oncorhynchus mykiss)	Qsar	ECHA
hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	-	NOELR	21 d	0,317 mg/l	daphnia pulex	Qsar	ECHA
hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	-	NOELR	72 h	<1 mg/l	alga (Pseudokirchneriella subcapitata)	OECD Guideline 201	ECHA
naranja, dulce, extracto	8028-48-6	NOELR	72 h	50 mg/l	alga (Desmodesmus subspicatus)	OECD Guideline 201	ECHA

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

#### Biodegradación

Las sustancias relevantes de la mezcla son fácilmente biodegradables.

#### Procesos de degradación de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Proceso	Velocidad de degradación	Tiempo	Método	Fuente
hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	-	desaparición de oxígeno	89 %	28 d	OECD Guideline 301 F	ECHA

#### Persistencia

No existen datos disponibles.

### 12.3 Potencial de bioacumulación

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

#### Potencial de bioacumulación de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	FBC	Log KOW
hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	-	≥6,91 – ≤1.582	≥1,99 – ≤5,25
naranja, dulce, extracto	8028-48-6	32 – 156	2,78 – 4,88

### 12.4 Movilidad en el suelo

No existen datos disponibles.

## LABELREMOVER

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene una sustancia PBT/mPmB a una concentración de  $\geq 0,1\%$ .

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

No contiene un alterador endocrino (EDC) en una concentración de  $\geq 0,1\%$ .

### 12.7 Otros efectos adversos

No se dispone de datos.

#### Observaciones

Wassergefährdungsklasse, WGK (clase de peligro para el agua): 1

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos.

#### Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

#### Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Envases completamente vacíos pueden ser reciclados.

Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

#### Observaciones

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### 14.1 Número ONU o número ID

ADR/RID UN1950

Código-IMDG UN1950

OACI-IT UN1950

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID AEROSOLES

Código-IMDG AEROSOLS

OACI-IT Aerosols, flammable

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID 2 (2.1)

Código-IMDG 2.1

OACI-IT 2.1

### 14.4 Grupo de embalaje

-

### 14.5 Peligros para el medio ambiente

-

## LABELREMOVER

14.6 Precauciones particulares para los usuarios -

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI -

**14.8 Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas**

**Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Información adicional**

Menciones en la carta de porte UN1950, AEROSOLES, 2.1, (D)

Código de clasificación 5F

Etiqueta(s) de peligro 2.1



Disposiciones especiales (DE) 190, 327, 344, 625

Cantidades exceptuadas (CE) E0

Cantidades limitadas (LQ) 1 L

Categoría de transporte (CT) 2

Código de restricciones en túneles (CRT) D

**Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) Información adicional**

Contaminante marino -

Etiqueta(s) de peligro 2.1



Disposiciones especiales (DE) 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959

Cantidades exceptuadas (CE) E0

Cantidades limitadas (LQ) 1 L

EmS F-D, S-U

Categoría de estiba (stowage category) -

**Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) Información adicional**

Etiqueta(s) de peligro 2.1



Disposiciones especiales (DE) A145, A167

Cantidades exceptuadas (CE) E0

Cantidades limitadas (LQ) 30 kg

## LABELREMOVER

### SECCIÓN 15. Información reglamentaria

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

##### Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

##### Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII

Nombre	Nombre según el inventario	No CAS	Restricción
isobutano	inflamable / pirofórico	-	R40
propano	inflamable / pirofórico	-	R40
butano	inflamable / pirofórico	-	R40
hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE	-	R3
hidrocarburos, C9-C10, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos	inflamable / pirofórico	-	R40
naranja, dulce, extracto	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE	-	R3
naranja, dulce, extracto	inflamable / pirofórico	-	R40

##### Leyenda

- R3
- No se utilizarán en:
    - artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,
    - artículos de diversión y broma,
    - juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.
  - Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.
  - No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si:
    - pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y
    - presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con la frase H304.
  - Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).
  - Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones de la Unión sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos:
    - los aceites para lámparas etiquetados con la frase H304 y destinados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: "Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños."; y, para el 1 de diciembre de 2010: "Un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales.";
    - para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: "Un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales";
    - para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo;

## LABELREMOVER

### Leyenda

- R40
- No podrán utilizarse como sustancias o mezclas en generadores de aerosoles destinados a la venta al público en general con fines recreativos y decorativos, como:
    - brillo metálico decorativo utilizado fundamentalmente en decoración,
    - nieve y escarcha decorativas,
    - almohadillas indecentes (ventosidades),
    - serpentinillas gelatinosas,
    - excrementos de broma,
    - pitos para fiestas (matasuegras),
    - manchas y espumas decorativas,
    - telarañas artificiales,
    - bombas fétidas.
  - Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas, los proveedores deberán garantizar, antes de la comercialización, que el envase de los generadores de aerosoles antes mencionados lleve de forma visible, legible e indeleble la mención siguiente: «Reservado exclusivamente a usuarios profesionales».
  - No obstante, las disposiciones de los puntos 1 y 2 no se aplicarán a los generadores de aerosoles a que se refiere el artículo 8, apartado 1 bis, de la Directiva 75/324/CEE del Consejo (2).
  - Los generadores de aerosoles mencionados en los puntos 1 y 2 solo podrán comercializarse si cumplen los requisitos establecidos.

### Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

#### Directiva Seveso

2012/18/UE (Seveso III)				
No	Sustancia peligrosa/categorías de peligro	Cantidades umbral (en toneladas) de aplicación de los requisitos de nivel inferior e superior		Notas
P3a	aerosoles inflamables (que contengan Gas infl. o Líq. infl., cat. 1)	150	500	46)

#### Anotación

- 46) aerosoles "inflamables" de las categorías 1 o 2, que contengan gases inflamables de las categorías 1 o 2 o líquidos inflamables de la categoría 1  
 nota: cantidades umbral = neto

### Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

#### Reglamento 648/2004/CE sobre detergentes

Etiquetado de ingredientes	
%M	Constituyentes
≥30%	hidrocarburos alifáticos
-	perfumes (CITRAL)

### Reglamento sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

### Reglamento sobre precursores de drogas

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

## LABELREMOVER

### Reglamento sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

### Reglamento relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

### Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

## 15.2 Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta mezcla.

## SECCIÓN 16. Otra información

### Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADR	Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico
Asp. Tox.	Peligro por aspiración
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
Código-IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
EL50	Effective Loading 50 %: la EL50 corresponde a la tasa de carga requerida para producir una respuesta en 50 % de los organismos de ensayo
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
EmS	Emergency Schedule (programa de emergencias)
FBC	Factor de bioconcentración
Flam. Liq.	Líquido inflamable
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
LC50	Lethal Concentration 50 % (concentración letal 50%): la CL50 corresponde a la concentración de una sustancia sometida a prueba que provoca un porcentaje 50 de mortalidad durante un intervalo de tiempo determinado
LL50	Lethal Loading 50 %: la LL50x corresponde a la tasa de carga que provoca un porcentaje 50 de mortalidad

## LABELREMOVER

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
log KOW	n-Octanol/agua
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del el anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
NOELR	No Observed Effect Loading Rate (tasa de carga sin efecto observado)
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
OACI-IT	Technical instructions for the safe transport of dangerous goods by air (instrucciones técnicas para el transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea)
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	Partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos <sup>9</sup> )
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
Skin Corr.	Corrosivo cutáneo
Skin Irrit.	Irritante cutáneo
Skin Sens.	Sensibilización cutánea
STOT SE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)
VLA	Valor límite ambiental
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria

### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas.

Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH).

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR).

Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID).

Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG).

Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

## LABELREMOVER

### Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas.

Peligros para la salud humana.

Peligros para el medio ambiente.

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

### Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

Código	Texto
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H226	Líquidos y vapores inflamables.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Responsable de la ficha de datos de seguridad

C.S.B. GmbH  
Dujardinstr. 5  
47829 Krefeld, Germany

Teléfono: +49 (0) 2151 - 652086 - 0  
Fax: +49 (0) 2151 - 652086 - 9  
e-Mail: [info@csb-compliance.com](mailto:info@csb-compliance.com)  
Sitio web: [www.csb-compliance.com](http://www.csb-compliance.com)

### Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento.

Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.